

El Consejo de Gobierno ha autorizado la continuidad de estos servicios desde el 1 de noviembre de 2025 al 31 octubre de 2028

---

## La Comunidad de Madrid aumenta más de un 11% la inversión en un centro para personas con enfermedad mental grave y duradera en Torrejón de Ardoz

- Se destinarán 3,9 millones a este recurso público que ofrece 155 plazas de atención especializada
- Cuenta con unidades de rehabilitación psicológica, social y laboral de atención diurna

**7 de septiembre de 2025.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de esta semana destinar 3,9 millones de euros para la gestión de un centro especializado para la atención de personas con enfermedad mental grave y duradera situado en Torrejón de Ardoz, lo que supone aumentar un 11,2% la inversión en este recurso.

El nuevo contrato, con una vigencia entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2028, permitirá continuar prestando servicio a 155 ciudadanos en unidades de atención diurna.

Sus profesionales ofrecen programas individualizados de rehabilitación psicológica, social y laboral; apoyo a la integración comunitaria y actividades sociales para ayudar a sus usuarios a recuperar el máximo grado de autonomía, en especial a aquellos con mayores dificultades funcionales y de inserción, así como apoyar y asesorar a sus familias.

La Comunidad de Madrid cuenta con la red pública más completa de España en el ámbito de la discapacidad. Está compuesta por 14.500 plazas para personas con discapacidad intelectual o física y por más de 7.000 destinadas a la atención social gratuita para adultos con discapacidades psicosociales y dificultades de integración derivadas de trastornos mentales severos, con una inversión anual de más de 426 millones de euros.

El Ejecutivo regional presentó recientemente la nueva Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad Horizonte 2028, que contempla destinar 4.800 millones para los próximos cuatro años, a través de 316 medidas que engloban a todas las consejerías del Gobierno autonómico.